



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

ACTA NÚMERO 005-09-2009

CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 de Septiembre de 2009

En la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Auditorium “José Oswaldo Ramos Soto”, el sábado cinco de septiembre de dos mil nueve, siendo las 12:10(Hrs) del mediodía, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: MSC. JULIETA CASTELLANOS RUIZ, Presidenta; **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:** ABOGDA. MARIA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO, Decana; DR. FERNAN NUÑEZ PINEDA, Representante Propietario Claustro de Docentes; **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. DAGOBERTO ESPINOZA MURRA, Decano; Dr. GUILLERMO EMILIO AYES CARIAS, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Decana; **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. MARÍA VICTORIA ZELAYA, Decana; BR. ASTRID LIZETH MELGAR ORTEGA, Representante Propietario Estudiantil; **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** DRA. LOURDES MURCIA CARBAJAL, Decana; BR. KARLA ALEJANDRA MEJÍA PINEDA, Representante Suplente Estudiantil; **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. JOSE MÓNICO OYUELA, Decano; **FACULTAD DE CIENCIAS:** DRA. MIRNA MARÍN, Decana; DRA. ADA ARGENTINA ZELAYA, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** LIC. IMELDA LIZETH VALLADARES, Decana; LIC. MARÍA ELENA MÉNDEZ, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** BR. CRISTHIAN MICHAEL HERNÁNDEZ CANO, Representante Propietario Estudiantil; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP):** DR. WILFREDO DOMÍNGUEZ, Director; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORORIENTAL (CURNO):** DR. JOSE ROBERTO BACA, Director; ING. AMÍLCAR MONTOYA, Representante Propietario Claustro Docente; Br. JHUNIOR ABRAHAM MARCIA FUENTES, Representante Suplente Estudiantil; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC):** ING. OSCAR MEZA PALMA, Director; ABOG. JUAN FERNANDO PAZ, Representante Propietario Claustro Docente; BR. JACOBO JOSÉ HERRERA GÁMEZ, Representante Propietario Estudiantil; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL VALLE DEL AGUAN (CURVA)** ING. JOSÉ LEONEL CASTILLO, Director; BR. LOREN LINETH MURILLO, Representante Propietario Estudiantil; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (CUROC)** ING. MARIBEL MEDINA BARAHONA, Representante Propietario Claustro Docente; JOSÉ MANUEL DUBÓN, Representante Propietario Estudiantil; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS):** LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA FERNÁNDEZ, Director; ABOG. MARIO ROBERTO GARCÍA, Representante Propietario Claustro Docente; BR. NELSON JOEL FLORES, Representante Suplente Estudiantil;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI: Msc. CARLA LIZZETH GARCÉS RIVERA, Directora; CHRISTIAN ANTONIO RAMOS GOMEZ, Representante Propietario Estudiantil; **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR:** ABOG. VICTOR ISAIAS MOLINA, Director; **POR EL ANTERIOR CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES (CUEG):** FRANCISCO ANTONIO PORTILLO NÚÑEZ, Representante Suplente Estudiantil;

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario.

PUNTO No.1.

COMPROBACION DEL QUORUM

La Secretaría procedió a llamar en segunda convocatoria por su nombre a cada uno de los profesionales y estudiantes que conforman el Honorable Consejo Universitario; concluyendo hay treinta y dos (32) miembros propietarios, entonces las decisiones que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los miembros.

LECTURA DE LA AGENDA.

La Secretaría dio lectura a la Agenda:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Conocimiento de la Situación Financiera de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y nombramiento de Comisión para dictamen y fijar fecha de su presentación sobre el documento Ajuste al Presupuesto 2009 y Medidas Recomendadas para su ejecución; presentado por la Junta de Dirección Universitaria y Comisión de Control y Gestión;
4. Pagos al INPREUNAH y, Convenio de pago;
5. Conocimiento sobre la Situación Jurídica y Deterioro del Patrimonio Inmueble de la UNAH;
6. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. CU-E-005-09-2009;
7. Cierre de la Sesión.

PUNTO No.3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA DICTAMEN Y FIJAR FECHA DE SU PRESENTACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO AJUSTE AL PRESUPUESTO 2009 Y MEDIDAS RECOMENDADAS PARA SU EJECUCIÓN; PRESENTADO POR LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA Y COMISIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN;

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, lee documento que da origen a este punto:

- Oficio No. 611-JDU-UNAH-2009. Fechado el 31 de agosto del presente año. Enviado a la Abog. María Antonia Navarro, Secretaria del Consejo Universitario. En cumplimiento del Art. 15, inciso 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, esta Junta de Dirección considerando la urgencia de iniciar al año académico con un presupuesto aprobado y en vista de que el Poder Ejecutivo no sometió al Congreso Nacional el Presupuesto de Ingresos y egresos de la República como lo establece la ley, presentó a ese honorable Consejo Universitario el Proyecto de Presupuesto de la UNAH elaborado en base a los techos que habían sido integrados por la Secretaría de Finanzas. En consideración a este proyecto el Consejo Universitario aprobó un presupuesto con una transferencia del Gobierno Central de L.2,990.2 millones. Posteriormente, la misma Secretaría de Finanzas informó a la UNAH, que dada la crisis financiera internacional que estaba afectando fuertemente los ingresos corrientes del Gobierno Central, era necesario realizar ajustes equivalentes a un 20% a los valores que habían sido originalmente considerados como techos presupuestarios para 2009, por lo cual se procedió a realizar estudios para ir recortando los gastos según las instrucciones anteriores. Sin embargo, no fue sino hasta que se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el año 2009 según Decreto No. 157-2009 publicado en La Gaceta el 27 de julio recién pasado, el cual contiene el Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que las autoridades de la Universidad junto con esta JDU prepararon nuevamente el proyecto que contiene la situación real de los ingresos con que contará la Universidad y los gastos en que se incurrirá. Este proyecto de presupuesto ha sido elaborado considerando la ejecución de las partidas presupuestarias en los meses ya transcurridos, así mismo, dada la limitación de recursos fue necesario recortar proyectos de la reforma y eliminar los proyectos de desarrollo físico que no han sido iniciados. Visto lo anterior, esta Junta somete a consideración del Consejo Universitario para su aprobación, el Proyecto de Presupuesto que se adjunta a esta nota y que está elaborado con un monto de L.2,524.9 millones como transferencia del Gobierno Central, el cual es inferior en L. 465.3 millones a la transferencia anteriormente considerada por la Secretaría de Finanzas. (F y S) Olvin E. Rodríguez, Presidente. Se adjunta presupuesto ajustado a los valores aprobados por el Congreso Nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

- Oficio CCG-768. Con fecha 09 de septiembre de 2009. Dirigido a la Abog. María Antonia Navarro, Secretaria del Consejo Universitario. Traslado a su escritorio copia de los Acuerdos números 20-2009-JDU-UNAH, sobre la declaratoria de tomar medidas urgentes en el ambiente financiero para garantizar el equilibrio presupuestario de la Institución, Acuerdo número 021-JDU-UNAH-2009, que contiene la propuesta de ajuste presupuestario aprobado por el Consejo Universitario para el año 2009 y medidas recomendadas para su ejecución. (F y S) Licda. Margarita Pavón de Lagos, Secretaria Comisionada Comisión de Control y Gestión. Se adjuntan los Acuerdos antes mencionados.

Seguidamente la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, explico: “La Secretaría informa a la Presidencia que fueron convocados los nueve miembros de la Junta de Dirección, fueron convocados también los tres miembros de la Comisión de Control y Gestión, esta convocado también el Abogado General incluso por el tercer tema que esta, en ese sentido tengo entendido que se les llamo a cada uno de ellos a sus celulares y también se les pidieron sus respectivos correos electrónicos para hacerles llegar el contenido de la convocatoria en ese aspecto la Secretaría informa a la Presidencia.”

Sobre el tema la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, exteriorizó: “Realmente estoy sorprendida que no esté aquí la Junta de Dirección Universitaria y que tampoco estén los miembros de la Comisión de control y Gestión, porque esta era una reunión precisamente para estos propósitos, y sobre todo porque tanto la Junta de Dirección Universitaria como la Comisión de Control y Gestión son órganos con los que uno está muy vinculado más que con el Consejo Universitario que nos reunimos una vez al mes, con la Junta es semanalmente y con la Comisión de Control de Gestión pues es a diario y creo que la universidad necesita que estas instancias tengan un trabajo mucho mas coordinando por las decisiones que se tomen para que haya o inherencia en las decisiones, conocimientos en los niveles financieros de la UNAH y para que los decanos y los que ejecutamos lo que estos órganos deciden pues estemos en sintonía porque a veces a la Rectoría llegan solicitudes que no tenemos financieramente capacidad de ejecutar y esa era una intención realmente de esta reunión, lamento realmente que esta reunión se dé sin la presidencia de estos dos órganos de dirección por un lado y de ejecución y control por otro verdad. Si me están entregando la convocatoria que se les mando y tengo entendido que al ser el Consejo órgano máximo de gobierno tiene facultades para convocar a los otros, verdad no es una sola invitación de cortesía sino que es, se les convoca en su condición de órgano superior.”

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Interviniendo al respecto Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Abog. María Antonia Navarro, Dr.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

Guillermo Emilio Ayes, Lic. María Elena Méndez, Dr. Fernán Núñez Pineda y con la venia de la Presidencia el Dr. Noé Mejía, Representante de la ADUNAH.

Seguidamente el Dr. Guillermo Emilio Ayes, presenta en carácter de moción, lo siguiente: “Primero: Que el Consejo Universitario nombre una Comisión que dictamine en una semana a partir de la fecha, el documento “Ajuste al presupuesto del 2009 y medidas recomendadas para su ejecución”, presentada al Consejo Universitario por la JDU. Segundo: El Consejo Universitario deje sin valor y efecto cualquier documento que contenga disposiciones sobre el presupuesto del 2009 hasta tanto el Consejo Universitario tome una decisión sobre los reajuste al presupuesto 2009. Tercero: Manda que se comunique las resoluciones anteriores a todas las instancias universitarias.” Secundada la moción. Manifestándose al respecto los miembros Consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Abog. María Antonia Navarro, Dra. Mirna Marín y con la venia de la presidencia el Dr. Olvin Rodríguez, Presidente de la Junta de Dirección Universitaria, el Lic. Miguel Ángel Fúnez, Presidente Comisionado de la Comisión de Control de Gestión y la Lic. Margarita Pavón, Secretaria Comisionada de la Comisión de Control y Gestión. Suficientemente discutida. Se aprobó con 32 votos a favor 0 en contra.

La Secretaria Abog. María Antonia Navarro, propone a la presidencia lo siguiente: “Para ser congruentes y contestes con los trabajos que el Consejo ha realizado a través de sus diferentes comisiones, la Secretaría tiene a bien proponer al pleno que por estar relacionado y por la experticia que ellos tienen en la materia, el manejo de documentos se reactivará la comisión de presupuesto que nombramos justamente para aprobar lo que hay que reajustar, igualmente las normas de ejecución hoy llamadas medidas de ejecución, al reajuste en aquel entonces el 12 de febrero del 2009 se nombró una comisión mediante Acuerdo de Presidencia e integraban por la afinidad de los temas la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas quien la coordino, el Lic. Rodimiro Mejía, Ing. José Mónico Oyuela, Dr. Fernán Núñez, Br. Carlos Godoy y la Lic. Yenny Canales, para que estudien, analicen y dictamen en aquel entonces el Presupuesto 2009 y sus Normas de Ejecución, en aras pues para que ponderen la propuesta de Ajuste Presupuestario y de las Nuevas Medidas de Ejecución; en base a ese ajuste es que la Secretaría propone que se reactive esa Comisión para que ellos así como en su momento conocieron del presupuesto y las normas de ejecución hoy puedan conocer el documento de reajuste y las medidas para aplicar en base a reajuste presupuestario, eso es todo lo que tendría que proponer la Secretaría a la Presidencia.”

Después de las explicaciones brindadas al efecto, y luego de escuchadas las intervenciones de los Miembros del Consejo Universitario, éste concluyó en adoptar la siguiente resolución:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

“ACUERDO NÚMERO CU-E-082-09-2009. ACUERDA PRIMERO: Nombrar una Comisión que dictamine en una Semana a partir de la fecha el documento “Ajuste al Presupuesto 2009 y Medidas recomendadas para su ejecución” para tal efecto, se reactiva la Comisión nombrada según Acuerdo de Presidencia Número PCU-01-02-2009 que en su oportunidad estudió, analizó y dictaminó sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UNAH, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009 el cual fue aprobado mediante Acuerdo Número CU-E-06-02-2009, Acta No. 001-02-2009 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día sábado 21 de febrero de 2009; **SEGUNDO:** Dejar sin valor y efecto cualquier documento que contenga disposiciones sobre Ajustes al Presupuesto de 2009, hasta tanto éste Consejo Universitario tome una decisión sobre los Reajustes al Presupuesto del 2009; **TERCERO:** MANDA que se comunique la presente resolución a todas las instancias Universitarias, **CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) ABOG. MARÍA ANTONIA NAVARRO, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

Seguidamente de conformidad con el Artículo 72 del Reglamento del Consejo Universitario la presidencia procedió a suspender la Sesión momentáneamente a la 2:50(hrs.) de la tarde, para almorzar.

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, reanudó la Sesión, siendo las 3:30(hrs.) p.m., continuando con la agenda previamente establecida, se paso al siguiente punto:

PUNTO No.4

PAGOS AL INPREUNAH Y, CONVENIO DE PAGO;

Para iniciar la discusión de este punto, la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, da lectura a la documentación que da origen al mismo:

- Nota 28 de agosto de 2009. Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.- Presentado el REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN LEMPIRA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 978,395,701.76) POR CONCEPTO DE DEUDA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) MANTIENE CON EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH). RECONOCIMIENTO DE UNA SITUACIÓN JURÍDICA INDIVIDUALIZADA. DOCUMENTOS. PODER. Presentando por la Licenciada “ELSY YAMILETH VÉLEZ MARTÍNEZ, en su condición de Gerente General Interina del INPREUNAH; y en virtud de no ser el canal correspondiente para la presentación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

del presente escrito, devuélvase a la peticionaria con la documentación acompañada CÚMPLASE. (F Y S) JULIETA CASTELLANOS, Rectora-UNAH.

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, exteriorizó: “Quiero expresarles que pedí que se incorporara este tema en principio porque me llegaban las solicitudes de pago al INPREUNAH, pero al igual que en el caso anterior primero que amerita que vuelva a discusión del Consejo Universitario para que se tomen las decisiones que hay que tomar, siento que el problema con el INPREUNAH tiene bastantes dimensiones y que hay que hablar de ellos aunque el tema no es agradable tampoco porque abre fisuras, remueve heridas y trae puntos en la agenda que hay que discutirlos pero hay que hacerlo en tercer lugar porque de nuevo a mi llegan las solicitudes, llegan las demandas, me llegan los abogados y yo asumo como es que no es un problema mío en el plano personal, que es institucional y que yo por lo tanto debo de trasladarlos a las instancias donde se toman las decisiones, para el caso yo me pregunto porque continua una presidencia en la Junta Directiva interino cuando hay mecanismos para que se nombre en propiedad, segunda pregunta que yo me hago es porque no se hace un estudio donde se ve realmente lo que la Universidad ha aportado y que no tenia porque hacerlo, para el caso los profesores trabajan en dos lugares, la universidad paga por todo su personal, los profesores que se jubilan por otro sistema retiran del INPREUNAH sus aportaciones pero la Universidad no retira las aportaciones que hizo para ese profesor, eso se va al fondo del INPREUNAH y eso debería de disminuir la deuda que tiene la universidad con el INPREUNAH es realmente es un planteamiento a conciencia y es un planteamiento ético, eso la universidad tiene que defender como institución sus intereses como en este caso también, la otra situación es la tasa de interés a mi me lo dicen verbalmente mire no está pagando ojal que le estén pagando la tasa de interés que el INPREUNAH le va a cobrar a la universidad y que tasa de interés le está cobrando el INPREUNAH a la Universidad la tasa activa o la tasa pasiva, entonces por supuesto que le está cobrando la tasa como que la universidad sea un prestatario, no como si el INPREUNAH tuviera un deposito en un banco, si el INPREUNAH tuviera ese dinero depositado le reeditaría una tasa de interés pasiva pero cuando el INPREUNAH le cobra a la Universidad le cobra con una tasa de interés activa no, entonces yo creo que son las cosas que no se van a resolver en este Consejo, en esta sesión de esta tarde pero si me parece que es una discusión que tenemos que asumir y tenemos que asumirlo desde dos dimensiones, como beneficiarios del sistema y como responsables del patrimonio de la institución que estamos obligados a velar por ese patrimonio entonces y como patrimonio nosotros tenemos que tener la suficiente equidad para sacarle a la universidad lo que corresponden pero ni un centavo más de lo que tiene que pagar y en eso la institución tiene que asumir la defensa institucional y yo al menos me hago esas preguntas, donde están los fondos que la universidad cotiza para aquellos docentes que se jubilan con otro sistema, que retiran los fondos del INPREUNAH pero que la universidad no retira lo que aporta, es mas yo creo que se debería de instruir para que esos profesores que tienen otro sistema y que sea bajo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

su autorización no coticen al INPREUNAH y que la universidad también debería de dejar de cotizar porque no estaría digamos, estaría aportando para una institución para el cual no va a retribuirlo al beneficio, entonces esto es parte de los que me motivó pedir realmente este punto en la agenda para que el Consejo retome de nuevo el tema debido a que de nuevo creo que me han llegado aunque no por la vía correcta, pero han llegado a la rectoría dos solicitudes de pago de amortización a la deuda histórica que tiene la Universidad con el INPREUNAH. Interviniendo al respecto los miembros consejeros: Secretaria Abog. María Antonia Navarro, Dr. Guillermo Emilio Ayes, Dr. Fernán Núñez pineda, Lic. María Elena Méndez, Dra. Mirna Marín, Ing. Oscar Meza Palma, Lic. Augusto Ricardo Agüero y con la venia de la presidencia el Dr. Olvin Rodríguez, Presidente de la Junta Dirección Universitaria, Abog. José Ramón Martínez rosa, Abogado General, Dr. Noé Mejía, Representante de la ADUNAH y el Lic. Mauricio Durón, Representante de ADUNAH ante la Junta Directiva del INPREUNAH.

Seguidamente la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, sobre el tema explico: “La Presidencia ha establecido que para la discusión del presente punto 4, se establezca la fecha de esa sesión extraordinaria que ya ha sido decidida por este órgano, únicamente se tenía pendiente en relación a todo lo argumentado el día de hoy fijar la misma, no sé si de una vez podemos fijarla o por el contrario le permitimos a la Presidencia en base a la calendarización de las nuevas sesión extraordinarias de aquí al mes de diciembre hacer la propuesta al Consejo en la siguiente sesión ordinaria o de una fijar la fecha, yo por la petición de la Lic. Imelda Valladares que ha pedido dirigirse a este órgano a la Junta Directiva del INPREUNAH para que nos puedan certificar las actas des de julio de 2008 a la fecha y ella manifiesta que es su deseo que la información este justo para la sesión extraordinaria, si fijamos una fecha el traer las actas a la sesión estaría sujeto a la capacidad de respuesta que tuviera en ese momento el custodio de las actas en el INPREUNAH, entonces la Secretaría propone dos situaciones uno fijar aquí la fecha pero con la seguridad si se fija aquí que estén todos los elementos de juicio para debatir las decisiones que se tengan que tomar o dos el escenario de que la presidencia pueda fijar la fecha en relación a la calendarización de las sesiones extraordinarias que tendríamos de aquí hasta el mes de diciembre.” Manifestándose al respecto Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Lic. María Elena Méndez, Msc. Carla Garcés, Dr. Fernán Núñez Pineda, Br. Javier Sandoval y la Br. Astrid Melgar.

Finalmente y agotada la discusión, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, concluyó: “Creo que por la cantidad de documentos que se necesitan porque hay dictámenes que se van a requerir para ver lo del convenio, la opinión de los colegas de la Facultad de Ciencias Económicas también para el tema financiero del INPREUNAH, me parece y por la solicitud también de la Lic. Valladares de las actas certificadas en las que han participado los miembros del Consejo Universitario, en esas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

reuniones con los que suponen que son delegados, creo que sería oportuno que se dejara a discreción de la presidencia invitar para cuando estuvieran los documentos, yo me comprometería a estar dando seguimiento con la secretaria del Consejo Universitario esperando que no sea mayor a tres semanas esa reunión, porque si realmente es un tema de sumo interés para la universidad, digamos llegar a una solución a este conflicto, entonces le pediría que si lo dejan a discreción de la Presidencia para convocar cuando se tengan la fecha así que a partir del lunes estaríamos solicitando los documentos para tenerlos listos.”

Queda consignada la protesta del Dr. Guillermo Ayes.

En virtud de todo lo anterior se dio por agotado este punto de agenda.

PUNTO No. 5

CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y DETERIORO DEL PATRIMONIO INMUEBLE DE LA UNAH;

Para iniciar la discusión de este punto, la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, da lectura a la documentación que da origen al mismo:

Oficio DL No. 583-09. Fechado el 17 de septiembre de 2009. Dirigido a la Msc. Julieta Castellanos. Con nuestro acostumbrado respeto informamos a usted las diligencias realizadas en los casos de invasiones de tierras propiedad de la UNAH; por esta Oficina del Abogado General, en los casos siguientes: **USURPACIÓN DE TIERRAS EN COMAYAGUA.** En fecha 26 de mayo del año 2009, se presentó denuncia en la Dirección General de Investigación Criminal; y ante la Regional del Instituto Nacional Agrario POR USURPACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, EN COMAYAGUA, en vista de que un grupo de personas invadieron en forma violenta un predio de aproximadamente Quince (15) manzanas de tierra, las cuales fueron concedidas en Administración al Centro Universitario Regional del Centro (CURC), por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con el fin de que sean utilizadas en actividades propiamente académicas en la Carrera de Ingeniería Agro Industrial y Técnico Agrícola; terrenos situados en la calle que conduce a Palo Pintado. En este caso; se está siguiendo el procedimiento legal respectivo, del cual le estaremos informando cada uno de los movimientos que se produzcan en este trámite. En 26 de Mayo de 2009 se presentó denuncia ante el Instituto Nacional Agrario. Nota: El terreno objeto de este asunto, pertenece a la Secretaría de Agricultura y Ganadería. **USURPACIÓN DE TIERRAS EN LA CEIBA.(SAN JUAN PUEBLO).** En este caso se le confirió poder al Abogado Cecilio Sevilla, quien en fecha 12 de Agosto del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

2008, interpuso DEMANDA ORDINARIA DE REIVINDICACIÓN DE DOMINIO.- INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS; contra las empresas asociativas campesinas de producción “EL JAZMÍN”, “BELLEZAS DEL CAMPO”, “EL BUEN SAMARITANO”, todas con domicilio en San Juan Pueblo, La Másica Atlántida; “SUPERACIÓN 2” con domicilio en Siempre Viva, “UNIÓN Y ESFUERZO” de la Aldea 20 de Enero; “EL EDÉN” en el municipio de Esparta en el Departamento de Atlántida, con el fin de que legalmente sean obligados a restituir a la UNAH un lote de terreno con área superficial de 48 Hectáreas (Hs), 31 Áreas (As), 45.55 Centiáreas (Cs), que equivalen a 69 manzanas (2,954.89 Varas cuadradas), ubicadas a inmediaciones de San Juan Pueblo, Municipio de La Másica, Departamento de Atlántida y el pago de Lps. 1,018.900.00 por indemnización.- En este caso se están corriendo los traslados de ley a las partes para formular conclusiones. Así mismo el 20 de agosto de 2009 se interpuso denuncia ante el Ministerio Público de Tela para que se investigue esta usurpación y se proceda conforme a derecho. En fecha 09 de junio del año 2008, el señor AUGUSTO RICARDO AGÜERO NAVARRO, interpuso denuncia CEIN 1971-08 en el Ministerio Público de esa ciudad de La Ceiba, Atlántida, contra personas sospechosas de introducirse a los precios propiedad del CURLA, y llevarse el alambre y postera que servía de corral para el ganado vacuno, equino y ovino que se encontraba en pastoreo. En fecha 14 de Agosto de 2008 se presentó denuncia CEIN 2793-08. En fecha 15 de Mayo de 2009 los abogados Neptali Mejía, José Ramón Martínez Rosa y Cecilio Sevilla presentaron escrito solicitando que se inste el curso del proceso de investigación, sobre los presentes diligencias. También el Abogado General presentó denuncia en el Ministerio Público de Tela en relación con la invasión de tierras el día 20 de agosto de 2009. **TERRENOS DEL CURLP.** En el problema que existe en el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico, (CURLP), el Abogado General de la UNAH, interpuso DENUNCIA en la Oficina Regional de Choluteca de la Dirección General de Investigación Criminal el día 12 de Agosto de 2009 a las 10: 16 minutos de la mañana, ya que personas extrañas procedieron a alterar los linderos de los Predios del Centro Universitario, e inclusive se han llevado el alambre de púas que servía de límite entre el CURLP y la Colonia Marcelino Champagnat y Llanos del Aeropuerto., para que la DGIC proceda conforme a derecho y en base a nuestra legislación vigente para este tipo de supuestos delitos, realice todas y cada una de las diligencias que pudieren corresponder para esclarecer los motivos que conlleva este tipo de actos en contra de la propiedad de la UNAH, diligencias que se encuentran en proceso de Investigación. **INVASIONES EN LA UNIVERSIDAD-VALLE DE SULA.** Los días jueves 12 y viernes 13 de Febrero del presente año, una comisión conformada por el Director de la UNAH-VS CARLOS PINEDA, del Departamento de Desarrollo Físico RAMÓN AGUILAR, EL Administrador del Centro REINEIRO MATUTE, por el Departamento Legal de la UNAH los Abogados JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA, Y NEPTALI MEJÍA RODRÍGUEZ, conjuntamente con los abogados privados RAMÓN BENJAMÍN FLORES CUBAS Y GAMAL RUMMAN URQUIZA, procedimos a recorrer todas las propiedades de la Universidad para observar in situ la problemática antes mencionada, en dicho recorrido, los abogados privados que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

acompañaron a esta comisión observaron y emitieron comentarios, sobre qué debe hacerse en estos casos. Seguidamente se nos entregaron los planos de los inmuebles y las escrituras públicas de las mismas, (los abogados privados de San Pedro Sula) estudiarán los documentos y procederán a enviar a la UNAH los pasos a tomar y el monto de sus honorarios profesionales únicamente con el fin de resolver los problemas relacionados en dicho Centro de Estudios, es de hacer notar que se está pendiente de una reunión con la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, para solicitar la posible reubicación de las personas causantes de esta situación jurídica. (F y S) José Ramón Martínez Rosa.

Seguidamente la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, conceptualizó: “Quiero decirles las preocupaciones que tengo sobre los bienes de la universidad en mi aprecio de lo que son mis responsabilidades en la Universidad nosotros los órganos de gobierno, la Rectoría estamos obligados a resguardar los bienes institucionales y no podemos entregar la universidad cuando nos toque que lo que al recibimos ni el desmedro de sus bienes, no sé si asumo las cosas en esta dimensión pero yo siento que es mi responsabilidad y nos hemos dado la tarea de visitar los centros que hemos podido y los bienes de la universidad, lo que estamos viendo son fotos del CURLA, nosotros hicimos una visita con el señor Rodríguez que solo fue de un día pero pudimos hacer un recorrido no a todo el Centro, no pudimos ir a todas las propiedades que tiene el CURLA que son muy ricas pero la verdad que nos venimos con muchas preocupaciones; esto es parte de los edificios como está el Centro, eso es el CURLA allí van los estudiantes a recibir clases específicamente ese es el edificio de Ingeniería Forestal, ese es el edificio principal de aulas del CURLA, eso es un edificio abandonado del CURLA, eso es uno de los accesos a los edificios, todo es CURLA, eso es parte del hato ganadero, eso es un laboratorio de ingeniería forestal, eso es la parte de ordeño, los servicios sanitarios, esa es una bodega, la antigua librería dice, creo que teníamos unas fotografías no se si sale de un ejemplar vacuno que está bastante dañado, enfermo no sé si aparece allí; esa es una enfermedad que el Ing. Agüero, me daban el nombre científico y creo que no se, esto es parte de lo que pudimos ver, como quisiera que el Consejo Universitario pudiera ir a ser la visita a los centros regionales para que tomemos conciencia de la magnitud de la gravedad del problema, solo hemos ido a UNAH-VS pero no pudimos hacerlo, no pudimos llegar ese día hasta el campus porque estaba tomado, era una graduación también, fuimos a Juticalpa no pudimos ir al Centro Regional porque igual había una toma de estudiantes, hicimos la reunión en otro lado con las autoridades pero nos dicen que igual se están cayendo los techos en Juticalpa, paramos toda las giras por todos los problemas de universidad y de país que nos interfieren pero en realidad nosotros tenemos que asumir este compromiso con la institución, yo lo que pretendo con esto es que el Consejo universitario vea lo realmente trascendente de la universidad, cuando yo veo agendas que solamente leemos correspondencia, y aprobamos equivalencias, o sea un Consejo que se reúne para aprobar equivalencias y está dejando lo trascendente quisiera que viéramos las otras fotografías de los otros patrimonios; este es el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

Centro Social Universitario que obviamente no es directamente de la Universidad pero obviamente está en situación de abandono desde hace muchísimos años, dicen que arriba viven personas, este es un bien que esta embargado entiendo por una demanda que hubo a un ex-presidente de la FEUH por calumnias, entonces una señora demando y embargó el bien de la FEUH, eso es lo que fue el Centro Social Universitario. Pero lo que van a ver todavía es peor todavía de los que viven arriba. Este es el edificio de la Calle Real que es propiedad de la Universidad donde era el Ministerio del Trabajo, es de la Universidad, yo tengo el temor que se derrumbe en el próximo invierno y que nos demanden a la universidad pero además entiendo que eso era un hotel de Tegucigalpa que lo dono la familia a la universidad, la Familia Bendeck me decían en los años 40; allí funcionó la Facultad de Medicina y de Ingeniería después, miren así esta, eso es edificio nuestro, luego tenemos otras tomas de donde funcionó la Escuela de Arte en la universidad, allí esta Parqueo Calle Real, no sé el fin yo solo mande a tomar las fotografías allí era la Escuela de Arte, el departamento de Arte era allí está en la calle de Bellas Artes, la segunda avenida también y luego me hice un recorrido por los predios de Ciudad Universitaria, esas son todas las fotografía y una de las cosas también que con toda la flota de vehículos de la universidad no esta asegurado ningún vehículo excepto el de la Rectoría, no están los otros vehículos asegurados porque ya ninguna aseguradora los asegura por el tiempo de uso, imagínese una gran responsabilidad cuando van trabajadores universitarios a una gira, a un viaje de trabajo, la universidad no puede seguir así y yo les llamo realmente a que nos ocupemos de estos temas en el Consejo Universitario, es grave la situación yo le estaba prestando el bus y lo hice en dos ocasiones al equipo de la universidad para que saliera a jugar pero ya no lo voy hacer vehículo no tiene seguro y yo no puedo firmar una orden de que un carro ande con trabajadores universitario que no está asegurado, lamentablemente no pudimos y fue un olvido de no tomar fotografías de la flota de vehículos pero yo me hice el recorrido a todo igual en Ceiba el recorrido del equipo agrícola que hicimos totalmente en pedazos ya, entonces yo si quisiera realmente que nos ocupáramos de estos temas por eso creo que la universidad tiene más problemas sobre lo cual debemos de unirnos para resolverlos que las cosas que realmente que nos separan la agenda que tenemos como universitarios en el campo académico, en el campo financiero, en el campo de los bienes de la institución es enorme, esto nada mas de hoy ha sido una presentación muy inicial pero yo si quisiera, aquí mismo en Ciudad Universitaria tampoco he ido a la Facultad de Ciencias Médicas, no sé realmente el nivel de deterioro pero debe haber, pero yo sí creo, por eso yo les planteaba que el tema de la universidad es más que presupuesto es un tema financiero donde tiene que estar incluido también estos temas de la institución. Participando al respecto los miembros consejeros: Dra. Mirna Marín, Lic. Augusto Ricardo Agüero, Msc. Belinda Flores de Mendoza, Ing. Maribel Medina Barahona, Dr. Guillermo Emilio Ayes, Lic. María Elena Méndez, Br. José Manuel Dubón Machado y con la venia de la presidencia el Dr. Olvin Rodríguez, Presidente de la Junta de Dirección Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

COPIA DE SU ORIGINAL

Finalmente la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, exteriorizó: “Sobre este tema del patrimonio de la universidad, creo que no tenemos la información completa sino que van saliendo cosas y creo que hay mucho que ver con lo que se ha dicho, porque uno siente que el manejo de los bienes de hecho van a causar daño, pero como es público no importa, como no es mi propiedad que se cause daño. Les agradezco vamos a cerrar la discusión y en este sentido en lo que me voy a comprometer es estar en contacto con la Junta de Dirección Universitaria para ver lo del nombramiento que ya está hecho de esta Unidad Ejecutora, si creo que la UNAH va tener que tomar decisiones importantes, creo que financieramente va ser imposible seguir con la cantidad de secciones en estudios generales de esa manera que la tenemos, tenemos que pasar por las aulas magnas, profesores con asistentes, con ayudas audiovisuales, necesitamos liberar fondos de otros lados para poder tener desarrollo académico, entonces a lo que puedo comprometerme para cerrar la reunión es a estar cerca con la Junta de Dirección Universitaria.”

En virtud de todo lo anterior se dio por agotado este punto de agenda.

La Msc. Julieta Castellanos, enfatizó: “Creo que tenemos que ver a futuro, recibimos la UNAH como esta y nuestro compromiso es entregarla mejor, eso es el punto y creo que en eso debemos de comprometernos, nosotros debemos de ver a futuro, somos universitarios, queremos esta universidad, le debemos prácticamente todo lo que tenemos y hay que devolverlo para que la dejemos mejor, así que nosotros vamos a estar y creo que ya cuando la Comisión y la Unidad Ejecutora estén en el momento de tener ya una propuesta que igual nosotros aspiraríamos que el próximo año arrancar ya con un plan de desarrollo universitario en todas las líneas y buscarle presupuesto y buscarle financiamiento; antes del cierre de la sesión, según habría que aprobar el acta pero eso no es posible.”

Seguidamente la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, explico: “Ustedes saben que en cada sesión extraordinaria al final hay que leer el acta de la sesión que se ha desarrollado, en base de que las discusiones son bastantes extensas y no se tiene el equipo ni el personal para ir transcribiendo simultáneamente la discusión, entonces nosotros siempre pedimos la dispensa de su lectura para poder aprobarla en la siguiente ordinaria o en otra extraordinaria si fuera inmediata, entonces en base a la costumbre y que la Secretaría siempre pide entonces a mi me gustaría que en esta ocasión se nos dispensara la Lectura, discusión y aprobación de la presente acta producto de esta reunión para la sesión ordinaria del viernes, seria para la siguiente extraordinaria.”



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

COPIA DE SU ORIGINAL

La Presidencia cerró la sesión a las 7:30(hrs) de la noche.

**MSC. JULIETA CASTELLANOS
PRESIDENTA**

**ABOG. MARIA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO
SECRETARIA**